PROCESADORA DEL RIO S. A.
"PRORIOSA"

Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2011

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6

Telèfonos: 2496297 – 2421297 Mòvil 098458560

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente 1

Estados Financieros Auditados

Balance General 2
Estado de Resultados 3
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas 4
Estado de Flujos de Efectivo 5
Notas a los Estados Financieros 6

Abreviaturas usadas:

US$	.-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	.-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	.-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	.-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	.-	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI	.-	Servicio de Rentas Internas
SIC	.-	Superintendencia de Compañías
RUC	.-	Registro Único de Contribuyentes

Econ. Rómulo Cazar Erazo

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de
PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA" al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA" al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Atentamente,

Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Guayaquil, mayo 7, 2012

Cdla. Coviem, Mz. 17, Villa 6, Telfs.: 2496297-2421297, Cel: 098458560, e-mail: edocazar@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Balance General

		31 de diciembre	
		2011	2010
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo		34.843,08	1.694,35
Cuentas por Cobrar	*(Nota 3)*	1.592.096,66	1.118.281,08
Inventarios	*(Nota 4)*	335.749,00	67.821,01
Total activos corrientes		1.962.688,74	1.187.796,44
Propiedades, plantas y equipos	*(Nota 5)*	1.016.725,24	1.062.366,18
Otras cuentas por cobrar largo plazo		47.921,04	-
Inversiones	*(Nota 6)*	39.641,68	39.142,36
Total activos		3.066.976,70	2.289.304,98
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes			
Sobregiro bancario		598.851,25	22.061,54
Préstamos bancarios	*(Nota 7)*	200.000,00	199.345,17
Cuentas por pagar	*(Nota 8)*	470.036,09	561.361,70
Gastos acumulados por pagar	*(Nota 9)*	125.393,11	67.144,21
Total de pasivos corrientes		1.394.280,45	849.912,62
Pasivo a lago plazo			
Cuentas por pagar vinculadas	*(Nota 10)*	1.650.563,19	933.527,29
Obligaciones financieras de largo plazo	*(Nota 11)*	-	370.874,55
		1.650.563,19	1.304.401,84
Patrimonio de los accionistas			
Capital pagado	*(Nota 12)*	4.200,00	4.200,00
Reserva legal		160,90	160,90
Reserva de capital		137.117,71	161.712,75
Resultados años anteriores		(137.208,50)	(31.083,13)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		17.862,95	-
Total Patrimonio de los accionistas		22.133,06	134.990,52
Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas		3.066.976,70	2.289.304,98

Ver políticas de contabilidad significativa y notas a los estados financieros

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Estado de Resultados

		31 de diciembre	
		2011	2010
		(US Dólares)	
INGRESOS			
Ventas netas gravadas		**17.659.230,46**	**8.573.573,13**
Total de ingresos		**17.659.230,46**	**8.573.573,13**
Costo de ventas		**(16.568.117,02)**	**(7.867.960,28)**
Utilidad bruta en ventas		**1.091.113,44**	**705.612,85**
Gastos:			
Gastos de Administración y Ventas		**(557.440,94)**	**(501.318,68)**
Gastos financieros		**(183.741,86)**	**(175.842,99)**
Total de gastos operacionales		**(741.182,80)**	**(677.161,67)**
Utilidad (Pérdida) operativa		**349.930,64**	**28.451,18**
Otros ingresos (egresos) no operacionales		**(332.067,69)**	**(17.876,31)**
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores e impuestos		**17.862,95**	**10.574,87**
(-) 15% Participación de los trabajadores		**(2.679,44)**	**(1.586,23)**
Base imponible		**204.683,66**	**8.988,64**
(-) Impuesto a la renta	*(Nota 12)*	**49.124,08**	**(2.247,16)**
Utilidad neta del ejercicio		**253.807,74**	**6.741,48**

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital pagado	Reserva legal	Reserva por valuación	Resultados acumulados	Total
			(US Dólares)		
Saldo al 1 de enero de 2010	**4.200,00**	**160,90**	**180.189,69**	**(22.507,68)**	**162.042,91**
Resultado ejercicio 2009	-	-	-	(3.283,16)	(3.283,16)
Ajustes a las reservas de capital	-	-	(18.476,94)	-	(18.476,94)
Ajustes a los resultados acumulados	-	-	-	(15.867,16)	(15.867,16)
Utilidad de ejercicio	-	-	-	10.574,87	**10.574,87**
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**4.200,00**	**160,90**	**161.712,75**	**(31.083,13)**	**134.990,52**
Ajuste por impuestos y participación trabajadores	-	-	-	(106.125,37)	(106.125,37)
Ajustes a la reserfva po valuación	-	-	(24.595,04)	-	(24.595,04)
Utilidad de ejercicio	-	-	-	17.862,95	17.862,95
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**4.200,00**	**160,90**	**137.117,71**	**(119.345,55)**	**22.133,06**

Ver polîticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Estado de Flujos de Efectivo

	31 de diciembre	
	2011	2010
Actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	17.862,95	10.574,87
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de *actividades de operación*:		
Depreciaciones	75.692,68	74.743,87
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(521.736,62)	70.988,94
Inventarios	(267.927,99)	155.080,07
Sobregiros bancarios	576.789,71	(584.025,61)
Cuentas por pagar	(91.325,61)	126.463,86
Gastos acumulados por pagar	58.248,90	20.137,26
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(152.395,98)	(126.036,74)
Actividades de inversión		
Adquisiones de Propiedades, planta y equipos	(30.051,74)	(24.711,50)
Incremento de Inversiones	(499,32)	(8.734,60)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(30.551,06)	(33.446,10)
Actividades de financiamiento		
Cuentas por pagar vinculadas	717.035,90	29.981,76
Otros activos no corrientes	654,83	152.650,98
Préstamo a largo plazo	(370.874,55)	4.809,38
Otros ajustes netos	(130.720,41)	(34.344,10)
Efectivo provisto por actividades de financiamiento	216.095,77	153.098,02
Efectivo y equivalentes de efectivo	33.148,73	(6.384,82)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1.694,35	8.079,17
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	34.843,08	1.694,35

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

1. Actividad de la Compañía

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 7 de diciembre de 1981 ante Notaria Segunda del Cantón Guayaquil, Ab. Virgilio Tandazo Maridueña, con un capital social de S/. 5.000.000,00 (Sucres), el 11 de enero de 1982 se efectúa una ampliación y rectificación de la escritura de constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo de 1982, posteriormente el 26 de abril de 1996 se incrementa el capital en S/. 100.000.000,00 (Sucres), mediante escritura pública y registrada en el Registro Mercantil el 26 de abril de 1995, finalmente el 21 de marzo del 2001 en el Registro Mercantil se realiza la conversión de Sucres a Dólares americanos de acuerdo a la NEC-17.

Su objetivo principal es dedicarse a la compra y venta de productos del mar, así como a la explotación y exportación de pescados, camarones y mariscos en general en estado natural o procesado, de igual forma a la importación, venta y distribución de maquinarias, equipos y repuestos agropecuarios y pesqueros, dentro del país como en el exterior, además de otras actividades permitidas por las leyes ecuatorianas.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Índice Inflación Anual
2011	5,41 %
2010	3,33 %
2009	4,31 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

2. Políticas Contables Significativas ***(continuación)***

Bases de Presentación de Estados Financieros

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O: No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – PYMES.-, superávit por valuación, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informe de peritos).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas –PYMES- para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contable aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:

Inventarios:

Están registrados al costo de adquisición, el que no excede al valor neto de realización. El costo se determina bajo el método de costo promedio. Los inventarios en mal estado y con problemas de obsolescencia se registran contra resultados en el período en que ocurre la baja o pérdida del inventario, considerándose la misma como gastos no deducibles. Las importaciones en tránsito se registran al costo según factura, más los gastos de nacionalización incurridos.

Propiedades, planta y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base al siguiente porcentaje anual:

Activos depreciables	%
Edificios	5 %
Equipos de computación	33 %
Maquinarias y equipos industriales	10 %
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 %

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

2. Políticas Contables Significativas ***(continuación)***

Bases de Presentación de Estados Financieros

Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

Registro de los Ingresos y Gastos:

Los ingresos, corresponden principalmente a ventas del período. Los gastos de administración son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año). Durante los años 2011 y 2010 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 24% y 25%, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el
Período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

Período de transición:

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero 1° del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011. A la fecha de emisión de este informe se encuentra pendiente de presentación ante la Superintendencia de Compañías (SIC) la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, el plan de conversión de NEC a NIIF y el plan de capacitación respectivamente, los que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Clientes nacionales	272.941,06	366.030,60
Clientes - extranjeros	1.007.474,59	352.470,49
Cuentas por cobrar empleados	9.058,61	7.914,19
Anticipo impuesto a la renta	37.374,54	22.853,74
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	15.330,80	233.212,48
Retenciones en la fuente IVA	98.090,62	919,38
Crédito fiscal IVA	-	48.207,55
Otras cuentas por cobrar	151.826,44	86.672,65
Total	**1.592.096,66**	**1.118.281,08**

Clientes nacionales, corresponde al valor de las facturas por ventas a crédito con plazos promedios de 30 días, no devengan ningún tipo de interés.

Clientes extranjeros, corresponde al valor de las facturas por exportaciones a crédito con plazos promedios de 60 días, no devengan ningún tipo de interés.

4. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Productos terminados	175.367,12	8.846,13
Suministros y materiales	160.381,88	58.974,88
Total	**335.749,00**	**67.821,01**

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

5. Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipos están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Terrenos	602.925,00	602.925,00
Obras de arte	1.500,00	1.500,00
Maquinaria en proceso de instalación	13.639,91	13.639,91
Obras en proceso	16.869,80	-
Edificios e instalaciones	501.265,04	501.265,04
Muebles y equipos	53.011,99	53.011,99
Equipos de computación	34.834,15	32.330,20
Equipos de comunicación	11.792,72	11.792,72
Vehículos	36.461,53	35.275,13
Maquinarias y equipos	675.418,57	678.170,34
Obras de infraestructura	52.917,75	52.917,75
Mejoras Edificio Central	136.263,89	136.263,89
Otros activos	42.498,15	30.254,79
Subtotal	2.179.398,50	2.149.346,76
Menos Depreciación acumulada	1.162.673,26	1.086.980,58
Total Activos fijos	**1.016.725,24**	**1.062.366,18**

El movimiento de las Propiedades, planta y equipos para el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Movimiento del activo fijo:		
Saldo inicial al 1 de enero	**1.062.366,18**	**1.112.398,55**
Adiciones	30.051,74	24.711,50
Depreciación	(75.692,68)	(74.743,87)
Saldo final al 31 de diciembre	**1.016.725,24**	**1.062.366,18**

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

6. Inversiones

Las Inversiones están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Corpei	39.641,68	39.142,36
Total	**39.641,68**	**39.142,36**

7. Préstamos bancarios

Los préstamos bancarios están constituidos como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Sobregiros bancarios	598.851,25	22.061,54
Banco del Pichincha	200.000,00	199.345,17
Total	**798.851,25**	**221.406,71**

Banco del Pichincha corresponde a dos avales con vencimientos el primero el 23 de agosto y el segundo el 28 de septiembre del 2012, cada uno de estos avales es de US $ 100.000,00 con garantías personales de los accionistas de la empresa.

8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Proveedores locales	356.896,84	192.869,46
Otras cuentas por pagar	6.923,73	332.960,58
Divindendos vencidos	66.625,60	-
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	39.589,92	25.172,51
Retenciones en la fuente IVA	-	4.533,49
IVA por pagar	-	4.326,46
Impuesto a la renta empleados	-	1.499,20
Total	**470.036,09**	**561.361,70**

Las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden a las facturas pendientes de pago, sin ningún tipo de interés.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

9. Gastos acumulados por pagar

Los Gastos acumulados por pagar están constituidos como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Nóminas por pagar	9.113,47	5.127,14
Provisiones Sociales	58.392,46	42.614,96
Aportes IESS	12.182,42	19.402,11
Participación trabajadores	4.224,73	-
Otras provisiones	41.480,03	-
Total	**125.393,11**	**67.144,21**

10. Cuentas por pagar vinculadas

Las Cuentas por pagar vinculadas están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Ravcorp S. A.	1.054.890,25	933.527,29
Tierrika S. A.	545.672,94	-
Aliperros S. A.	50.000,00	-
Total	**1.650.563,19**	**933.527,29**

Cuentas por pagar vinculadas, corresponden a préstamos a largo plazo sin restricciones de ninguna naturaleza, ya sean capital de trabajo, para instalaciones y obras de infraestructura, no tienen fecha de vencimientos, pero se le pagado un interés del 11 % durante el año 2011.

11. Obligaciones financieras de largo plazo

Las Obligaciones financieras de largo plazo están constituidas como sigue:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	(US Dólares)	
Victor Garcia	-	103.497,95
Jazmin Adum	-	151.117,17
Junin Ramis	-	36.259,43
Luis zambrano	-	80.000,00
Total	-	**370.874,55**

12. Capital pagado

Al 31 de Diciembre del 2011, el capital pagado está representado por 4.200 acciones comunes con un valor nominal unitario de US$1.00.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC11-00393 de octubre 17 del 2011, emitida por el Servicio de Renta Internas, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades deben obligatoriamente informar a la administración tributaria, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información en el transcurso del primer semestre del año 2012.

13. Régimen Tributario

Conciliación tributaria

		31 de diciembre	
		2011	2010
		(US Dólares)	
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuestos		**17.863,10**	**10.574,87**
15% Participación de los trabajadores		**(2.679,44)**	**(1.586,22)**
Más :			
Gastos no deducibles		**189.500,00**	**-**
Menos:			
Otras deducciones permitidas por la Ley		**-**	**-**
Base imponible para el impuesto a la renta	*(Tarifa 24%, año 2011)*	**204.683,66**	**8.988,65**
Impuesto a la renta de la compañía		**49.124,08**	**2.247,16**

Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2010 y 2011 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2011

13. Régimen Tributario *(continúa)*

Amortización de pérdidas operativas

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.